

RES. DECECO N° 999/12

EXPEDIENTE N° 6.866/12

Salta, 13 de Noviembre de 2012

V I S T O: La nota presentada por el Abog. Omar Alberto CARRANZA, Profesor Titular de la cátedra de "Derecho Público – Módulo I", de esta Facultad, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**¿ES NECESARIA Y OPORTUNA UNA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN?**", para alumnos de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución N° 399/07 –Reglamento de Seminario de Actualización, Plan de Estudios 2003, establece normas al respecto.

QUE a fs. 5 del expediente de referencia, obra dictamen de la Comisión de Docencia.

QUE por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

Por ello; en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

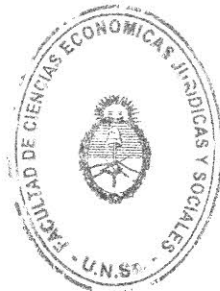
ARTICULO 1°.- APROBAR la propuesta de Seminario de Actualización, presentada por el Abog. Omar Alberto CARRANZA, Profesor Titular de la cátedra de "Derecho Público –Módulo I", sobre el tema: "**¿ES NECESARIA Y OPORTUNA UNA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN?**", para alumnos de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica, cuyas especificaciones obran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Directora del Departamento Jurídico: Dra. María Rosa Ayala de Yañez, al Abog. Omar A Carranza, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/os



Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO

ANEXO I -RES. DECECO Nº 999/12

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN:

“¿Es oportuna y necesaria una reforma de la Constitución?”

Presentación y objetivos:

El presente seminario de actualización promovido por la Cátedra de Derecho Público Módulo I – Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U. N. Sa. realiza con el propósito de brindar al conjunto de los estudiantes la posibilidad de acceder al cursado curricular que implica el seminario en cuestión a los efectos de analizar por una parte si es oportuna y necesaria una nueva reforma constitucional especificando en que aspectos y materias, y por otra parte realizar un repaso de las modificaciones introducidas en el año 1994, evaluando los resultados obtenidos en su aplicación y temas pendientes de implementación.

Ejes temáticos a abordar:

Primer Parte

La Constitución nacional como norma suprema que regula la convivencia y organiza el gobierno de la sociedad.

El control de constitucionalidad.

La reforma de 1994.

¿Es oportuna y necesaria una reforma de la Constitución?

Segunda parte

Análisis de la parte dogmática de la Constitución Nacional.

Los tratados internacionales con rango constitucional.

Nuevos derechos y garantías.

¿Es oportuna y necesaria una reforma de la Constitución?

Tercera parte

Los poderes legislativo y ejecutivo en la Constitución Nacional.

Reformas introducidas en 1994.

Evaluación de su funcionamiento.

Temas pendientes.

¿Es oportuna y necesaria una reforma de la Constitución?

Cuarta parte

El Poder Judicial en la Constitución Nacional.

Control de constitucionalidad.

Reformas introducidas en 1994.

¿Es oportuna y necesaria una reforma de la Constitución?



Docente Responsable

Dr. Omar Carranza

Docentes Expositores

Dr. Ricardo Gómez Díez

Dr. Ignacio Colombo

Docente Invitado:

Dr. Félix Loñ

Días de realización del seminario

20 y 21 de Noviembre de 2012 de 18 a 21 hs.

Requisitos para acceder:

Estudiantes de C. P. N.: Tener aprobada la asignatura Derecho Público Módulo I –Derecho Constitucional

Estudiantes de L. E.: Tener aprobada la asignatura Elementos de Ciencias Políticas.

Estudiantes de L. A.: Tener aprobada la asignatura optativa Elementos de Ciencias Políticas.

Requisitos para aprobar el seminario

Presentar una monografía con una extensión de 5 carillas tamaño A4 de manera individual o grupal. En caso de ser grupal el grupo no debe exceder los 4 integrantes.

Bibliografía:

1. **SABSAY, Daniel**, (Director) *“Constitución de la Nación Argentina –Análisis Doctrinal y Jurisprudencial”* –Ed. Hammurabi –Año 2009.
2. **SAGUES, Néstor Pedro**, *“Manual de Derecho Constitucional”* –Ed. Astrea –Año 2012.
3. **COLOMBO MURUA, Ignacio**, *“Limites a las Reformas Constitucionales”* –Ed. Astrea –Año 2011.
4. **HARO, Ricardo**, *“Manual de Derecho Constitucional”* –Ed. Advocantus –Año 2011.
5. **QUIROGA LAVIE, Humberto y otros**, *“Derecho Constitucional Argentino”* –Tomo II –Ed. Rubinzal –Culzoni –Año 201.
6. **BIDART CAMPOS, Germán J.** , *“Manual de la Constitución Reformada”* –Tomo I –Ed. Ediar –Año 1996.
7. **BADENI, Gregorio**, *“Manual de Derecho Constitucional”* –Ed. La Ley –Año 2011.
8. **EKMEKDJIAN, Miguel Ángel**, *“Manual de la Constitución Argentina”* –Ed. Lexis Nexis –Año 2008.

